

ACTA 576 DE SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2012.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día 30 de Abril, del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**; como Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Raúl Enrique Ramos Martens**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. Javier Ochoa Rivera**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación **Profr. Francisco Fernández Sánchez**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. Carlos Rodolfo Limón Gutiérrez**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C.C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruíz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; **Lic. Armando Ruíz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Arq. Verónica Gutiérrez López**, Vocal Ejecutiva de FOVISSSTESON; **Lic. Corina Trenti Lara**, Jefa del Departamento de Pensiones y Jubilaciones; **T.S. Rosa Icela Rivera Córdova**, Jefa del Departamento de Almacenes del C. M. D. I. CH., con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 576 ordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

Acta 576

Página - 1 -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Carlos Rodolfo Limón Gutiérrez, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del acta de Sesión de Junta Directiva Ordinaria No. 575.
- 6.- Informe del Director General, LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.

Contenido general del Informe:

- 6.I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- 6.II.- Presentación de los Estados Financieros del Instituto al día 31 del mes de Enero de 2012.
- 6.III.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de Febrero de 2012.
- 6.IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Febrero y Marzo de 2012.

7.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

7.I.- Presentación, discusión y aprobación de 61 solicitudes y 2 modificaciones de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7.II.- Solicitud para corrección del nombre de diversos beneficiarios de pensionados, por estar incorrectos sus registros en nómina.

7.III.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales y Unidad de Informática.

7.IV.- Autorización de la Propuesta de Ampliación de la partida **39911 Servicios de Hospital** por la cantidad de \$1'710,000.00 pesos lo anterior para estar en condiciones de llevar a cabo los procesos de Licitación para la **Contratación del Servicio Integral de Endoprótesis y Osteosíntesis**.

7.V.- Solicitud de autorización de Transferencia por \$10,000.00 de la partida **Mantenimiento y Conservación de Inmueble (35101)** a la partida **Alimentación de Personal (22101)**.

7.VI.- Solicitud de Autorización de ajustes de las diferencias arrojadas en el inventario de Almacén de Medicamentos y Material de Curación del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez.

7.VII.- Autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

8.-Asuntos Generales y,

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **C. CARLOS**

RODOLFO LIMÓN GUTIÉRREZ, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 576.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 575, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara la lectura de la misma por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 575, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, se concede el uso de la



voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien en uso de la voz, procede a rendir su informe:

En uso de la voz la Directora de ISSSTESON, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, antes de comenzar con el Informe de actividades correspondientes, se conduce a presentar a los CC. PROFRES. Sergio René León y José Arturo Gómez Payán, quienes serán los nuevos Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ante esta H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, dándole la bienvenida a esta su casa.

Subdirección Médica

Iniciará Centro Integral de Atención a la Salud de ISSSTESON con Nuevo Modelo

El nuevo Centro Integral de Atención a la Salud-CIAS (Policlínica Hermosillo), que se encuentra en etapas finales de construcción, entrará en funciones con el Nuevo Modelo de Atención de ISSSTESON que consta de la sectorización de los servicios con la creación de nueva infraestructura y ampliación de la existente, la posibilidad de elegir el médico familiar y la obtención de citas telefónicas.

El Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS), contribuirá a mejorar la atención para 85 mil derechohabientes de ISSSTESON, al contar con Área de Curaciones, Farmacia, Laboratorio, Imagenología Digital, Sala de Usos Múltiples, Epidemiología, Inhaloterapia, Rehidratación Oral, Archivo Clínico, entre otros.

Esta es la base de un plan de infraestructura que incluye la renovación del servicio de Imagenología digital con tecnología de punta en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.



Inauguración del Módulo de Atención en Benito Juárez

Con una inversión de alrededor de 150 mil pesos, se inauguró la Unidad de Salud número 31 de nueva creación el día 22 de Marzo, en la cabecera municipal de Villa Juárez, Benito Juárez para ofrecer cuidado oportuno y de primera calidad, acercando los servicios médicos de primer nivel a más de 1,000 derechohabientes.

El Módulo Benito Juárez brindará consultas en los turnos matutino y vespertino, contando además con farmacia, dentista y laboratorio de análisis clínicos.

Se prevé la inauguración de otra unidad de atención primaria en la región de Pueblo Yaqui y la remodelación de la unidad de San Ignacio Río Muerto.




Acta 576


Página - 6 -



En marcha Plan de Capacitación para personal del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez"

El Programa de Capacitación 2012 dio inicio el sábado 24 de Marzo; con éste se capacitará a personal de Inhaloterapia, Enfermería, Trabajo Social, Servicios Generales, Laboratorio y personal Médico; también se impartirán cursos de desarrollo personal, manejo de estrés, calidad en el servicio, redacción y ortografía e informática.

El objetivo principal de este programa es la capacitación continua de todo el personal de la Institución en su ramo y que esto conlleve a una mejora del Hospital y de todos sus miembros, otorgando así, atención a la salud con calidad, oportunidad y calidez a los derechohabientes.

En el primer curso impartido "Actualización en Inhaloterapia", se contó con la presencia de más de 100 personas entre médicos, enfermeras de ISSSTESON y de otras instituciones de salud. Se dará seguimiento a los cursos mediante evaluaciones tanto del ponente como de los temas tratados, que se aplicarán a los asistentes al término de cada taller. Posteriormente se hará una segunda evaluación con el objetivo de saber si la persona adquirió nuevos conocimientos y si han sido aplicados generando mejorías en el área de trabajo.

También se realizarán las ya tradicionales Jornadas Médicas y las de Enfermería del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".




Acta 576


Página - 7 -

Inicia Servicio de Resonancia Magnética "Abierta" en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez"

El servicio de Resonancia Magnética que forma parte del nuevo Sistema de Imagenología Digital opera en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" desde el día 6 de Abril; por primera vez en la historia de ISSSTESON se tendrá este servicio de manera propia, evitando la

subrogación de alrededor de 130 órdenes de Resonancia Magnética emitidas en el Centro Médico al mes.

El nuevo equipo con tecnología alemana de punta, único en su tipo en la región, puede mediante imágenes de alta resolución del cuerpo humano, detectar una variedad de afecciones entre las que se encuentran problemas cerebrales, de la médula espinal, sistema óseo, tórax, pulmones, glándulas mamarias, abdomen, corazón, hígado, páncreas, útero, ovarios, próstata y pelvis entre otros; permite elaborar un diagnóstico más preciso y no invasivo a pacientes de cualquier edad, indoloro y sin radiación.

El Sistema de Imagenología Digital que opera en Hermosillo, Obregón, Guaymas y Navojoa permiten al Instituto ser pionero en el Noroeste de la República en ofrecer un servicio integral a sus derechohabientes, brindando estudios de Tomografía, Mastografía, Ortopantomografía, Arco en C, Fluoroscopia, Rayos X, Resonancia Magnética, Ultrasonidos, entre otros.



Acta 576

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JFCPN' and other illegible marks.]

Subdirección de Prestaciones Económicas

Realizan ISSSTESON XV Carrera de la Unidad edición Cindia Verenis Rodríguez

ISSSTESON, apegado a la premisa de promover la activación física entre sus derechohabientes y sus familias, como un estilo de vida

saludable, en coordinación con SUEISSSTESON, realizo la XV Carrera de la Unidad, edición "Verenis Rodríguez".

Asistieron más de 300 competidores, frente a las oficinas centrales del Instituto, para participar en este evento familiar y deportivo. Los corredores de las diferentes categorías recorrieron la ruta en dos distancias, 3 kilómetros para los servidores públicos que laboran en ISSSTESON, y 6 kilómetros para los invitados.

En la categoría Femenil de Empleados de ISSSTESON, Cindia Verenis Rodríguez, a quien fue dedicada la XV edición de la Carrera de la Unidad se llevó las palmas tras llegar en primer lugar absoluta con tiempo de 10 minutos y 57 segundos. Durante la ceremonia de premiación se repartieron medallas a los ganadores absolutos y por categoría, además de premios en efectivo y obsequios para niños que participaron en carreras.



Acta 576



Subdirección de Servicios Administrativos

• **Estatus de los procesos de Licitación:**

OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	Las bases ya fueron revisadas se encuentran listas para publicación
MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	Apertura el día 02 de abril
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	Publicada el día 11 de abril
MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	Publicada el día 11 de abril
MATERIAL DENTAL	Apertura el día 12 de abril
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	La segunda vuelta se publicó el 30 de marzo
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (R.P.B.I.)	Desierta (pendiente segunda vuelta)
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	Pendiente de publicar
SERVICIO DE VIGILANCIA	Apertura el día 11 de abril
MTO Y CONSERVACION EQUIPO DE REFRIGERACION	Revisión de bases de la contraloría
MTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Revisión de bases de la contraloría
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	En espera de resolución de presupuesto por reconducción presupuestal
PROTESIS Y ORTESIS	Junta de aclaraciones 12 de abril
CIRUGIA DE MINIMA INVASION	Fallo el día 11 de abril <i>J.Fery.</i>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	Junta de aclaraciones el 13 de abril
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	Junta de aclaraciones el 13 de abril
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	Junta de aclaraciones el 13 de abril

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del SUTSPES, pregunta a la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora sobre la cirugía de mínima invasión, a lo que esta expone que esta cirugía ya esta en operación, ya se cuenta con parascopia en Hermosillo, Guaymas y Obregón, esta es una gran noticia que viene a cambiarle la vida a los derechohabientes, dado que antes esta cirugía se practicaba solo a quienes querían y tenían que pagarlo, y obviamente también al Instituto viene a cambiarle la vida ya que reduce el tiempo de hospitalización, reduce las incapacidades, y se estará aplicando en todos los procedimientos donde sea posible para facilitarle la vida a la población mucho mas rápido y cómodamente.

En Uso de la voz el Doctor Jesús Gerardo Mada Vélez, Subdirector de Servicios Médicos, comenta que en relación a ortopedia, osteosíntesis y endoprotesis, ya se tiene el dictamen técnico de la parte medica de los cirujanos, lo cual significa que ya habrá una empresa con una reserva de prótesis listas para proporcionárnoslas, ya no se tendrán que cancelar cirugías por que no se consiguió una prótesis, ya no estaremos sujetos a cambio de precios por parte de los proveedores, y sobre todo serán prótesis de las mejores marcas, lo cual viene a reducir el diferimiento y cancelación de cirugías, traduciéndose también en un ahorro para el Instituto.

6.I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

6.II.- Presentación de los Estados Financieros al día 31 del mes de Enero de 2012.








JFCM.



**ESTADO CONSOLIDADO
DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 2012**

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Efectivo y Bancos	\$ 61,224,989.00	
Inversiones Temporales	12,253,605.00	\$ 73,478,594.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Deudoras Diversos	2,281,819.00	
Ingresos por Recuperar	1,153,774,766.00	
Prestamos	35,571,540.00	\$ 1,192,033,753.00
Impuestos a Favor	405,628.00	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
Anticipo a Proveedores		38,575.00
INVENTARIOS		116,050,070.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1,381,600,992.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Fideicomisos		598,324,844.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
Prestamos		
Deudores por Servicio Médico Arancelado	554,895,238.00	
	233,421,880.00	788,317,118.00



BIENES INMUEBLES		197,159,690.00	
BIENES MUEBLES		183,771,572.00	
ACTIVO DIFERIDO		401,280.00	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		1,767,974,504.00	
TOTAL DE ACTIVO		\$3,149,575,496.00	
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
Proveedores	127,722,735.00		
Retenciones y Contribuciones	74,979,071.00		
Otras cuentas por pagar a corto plazo	371,236,392.00	573,938,198.00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		573,938,198.00	
TOTAL PASIVO		573,938,198.00	
PATRIMONIO			
PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones y Donaciones		9,768,332.00	
PATRIMONIO GENERADO			
Resultado del Ejercicio	35,827,257.00		
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,530,041,709.00	2,565,868,966.00	
TOTAL PATRIMONIO	2,575,637,296.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$3,149,575,496.00		
CUENTAS DE ORDEN			
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO		1,184,031.00	
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE		31,671,698,070.00	

Acta 576

Página - 13 -



**ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2012**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

**INGRESOS DE GESTION
CUOTAS Y APORTACIONES**

Aportaciones de Seguridad Social	\$184,903,786.00	\$321,667,952.00
Aportaciones para Fondo de Vivienda	\$17,401,545.00	
Cuotas de Seguridad Social	\$119,362,621.00	

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

Transferencias al Sector Público	2,475,626.00	3,475,626.00
----------------------------------	--------------	---------------------

OTROS INGRESOS Y BENEFICIO

INGRESOS FINANCIEROS		4,633,164.00
-----------------------------	--	---------------------

Intereses generados de valores, créditos y otros	2,608,052.00	
Otros Ingresos Financieros	2,025,112.00	

TOTAL DE INGRESOS		329,776,742.00
--------------------------	--	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Operación	1,580,790,906.00
Gastos Médicos	1,344,781,185.00
Prestaciones Económicas y Sociales	343,832,062.00
Gasto Administrativo	

Suma de Gastos de Operación	3,269,404,153.00
------------------------------------	-------------------------

Remanente Bruto	486,187,686.00
------------------------	-----------------------

Otros Ingresos

Servicio Médico Arancelado	101,673.00
Otros Ingresos	11,452,489.00

Remanente Neto	11,554,162.00
-----------------------	----------------------

Acta 576



**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

190,692,220.00

Servicios Personales	95,041,261.00
Materiales y Suministros	62,059,310.00
Servicios Generales	33,591,649.00

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y
OTRAS AYUDAS**

103,002,836.00

Pensiones y Jubilaciones	99,744,461.00
Otras Prestaciones de Seguridad Social	3,258,375.00

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
AHORRO NETO DEL EJERCICIO**

254,429.00
293,949,485.00
\$ 35,827,257.00

6.III.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de
Febrero 2012.

**Comparativo por Área de
Ingresos – Egresos
Febrero 2012**

Área	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	189,888,992	306,322,804	132,334,558	438,657,362	-248,768,370
Prestaciones Económicas	255,442,168	281,597,691	2,364,266	283,961,957	-28,519,789
Fovisssteson	47,359,143	28,110,164	7,309,789	35,419,953	11,939,190
Administración Central	24,659,289	21,047,547	861,072	21,908,619	2,750,670
Total	517,349,592	637,078,206	142,869,685	779,947,891	-262,598,299

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto Febrero 2012

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a Febrero 2012	% Avance
1000	Servicios Personales	957,722,733	145,842,995	15.2
2000	Materiales y Suministros	795,562,033	123,577,762	15.5
3000	Servicios Generales	456,587,826	66,123,973	14.5
4000	Transferencias y Recursos	1,702,485,888	270,532,447	15.9
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	81,855,702	902,957	1.1
6000	Inversión en Infraestructura	82,718,000	2,874,200	3.5
7000	Inversiones Productivas	273,633,637	27,223,872	9.9
9000	Amortización de Pasivo	53,000,000	142,869,685	269.6
TOTALES		4,403,565,819	779,947,891	17.7

Comparativo: Ingresos – Egresos 2011-2012

Area	Ingresos - Egresos	
	Febrero 2011	Febrero 2012
Servicios Médicos	-84,488,475	-248,768,370
Prestaciones Económicas	148,876,279	-28,519,789
Fovisssteson	-18,653,142	11,939,190
Administración Central	-1,138,362	2,750,670
	44,596,300	- 262,598,299

Comparativo por Área de Ingresos – Egresos Febrero 2011 y 2012

2011	Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
	Servicios Médicos	191,924,593	276,413,068	-84,488,475
	Prestaciones Económicas	376,492,095	227,615,816	148,876,279
	Fovisssteson	28,951,458	47,604,600	-18,653,142
	Administración Central	21,117,337	22,255,699	-1,138,362
	Total	618,485,483	573,889,183	44,596,300



2012

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	189,888,992	438,657,362	-248,768,370
Prestaciones Económicas	255,442,168	283,961,957	-28,519,789
Fovisssteson	47,359,143	35,419,953	11,939,190
Administración Central	24,659,289	21,908,619	2,750,670
Total	517,349,592	779,947,891	-262,598,299

Area	Ingresos - Egresos	
	Febrero 2011	Febrero 2012
Servicios Médicos	-84,488,475	-248,768,370
Prestaciones Económicas	148,876,279	-28,519,789
Fovisssteson	-18,653,142	11,939,190
Administración Central	-1,138,362	2,750,670
	44,596,300	262,598,299

6.IV.- Adquisiciones efectuadas por Oficinas Centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Febrero y Marzo de 2012.

ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ACTUALIZADO AL MES DE FEBRERO DE 2012

PARTIDA	MEMBRAS DE LA PARTIDA	PROCESADO AUTORIZADO	ADQUISICIONES DIRECTAS FEBRERO DE 2012					% DE LA PRESUPUESTADA
			DEBITO DE PROVEEDORES	C.R. DEL FONDO FIDUCIARIO	HOSPITAL LOS MEDICOS DEL NAYARIT	IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	AL DE LA PRESUPUESTADA	
0100	ADMINISTRACION CENTRAL	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100%	
0200	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
0300	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
0400	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
0500	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
0600	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
0700	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
0800	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
0900	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
1000	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
1100	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
1200	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
1300	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
1400	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
1500	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
1600	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
1700	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
1800	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
1900	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
2000	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
2100	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
2200	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
2300	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
2400	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
2500	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
2600	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
2700	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
2800	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
2900	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
3000	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
3100	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
3200	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
3300	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
3400	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
3500	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
3600	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
3700	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
3800	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
3900	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
4000	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
4100	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
4200	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
4300	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
4400	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
4500	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
4600	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
4700	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
4800	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
4900	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
5000	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
5100	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
5200	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
5300	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
5400	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
5500	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
5600	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
5700	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
5800	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
5900	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
6000	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
6100	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
6200	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
6300	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
6400	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
6500	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
6600	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
6700	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
6800	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
6900	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
7000	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
7100	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
7200	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
7300	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
7400	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
7500	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
7600	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
7700	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
7800	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	100%	
7900	PRESTACIONES ECONOMICAS	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	255,442,168.00	100%	
8000	FOVISSSTESON	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	47,359,143.00	100%	
8100	ADMINISTRACION CENTRAL	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	24,659,289.00	100%	
8200	SERVICIOS MEDICOS	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.00	189,888,992.			

- observaciones.-
- 1.- Conforme al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, el departamento de Procuraduría asigno el importe de \$ 10,384,029.90 el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON.
 - 2.- Los montos informados en las columnas de Hospitales con importe de \$ 5,412,227.74 corresponden a montos registrados en el Sistema Inteligente de ISSSTESON, por lo que el soporte y justificación de las adquisiciones se custodian en cada nosocomio.

Elaboró

C.P. Fernando Ochoa
Coordinador

Revisó

Lic. Loredana Dueñas Gallí
Departamento de Procuraduría.

Autorizó

Lic. Armando Ruiz Selazar
Subdirector Administrativo

ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DIRECTA DEL MES DE MARZO DE 2012

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	MILESPUESTO AUTORIZADO	ADQUISICIONES DIRECTAS MARZO DE 2012				% DE LA ADQUISICIÓN
			IMPORTE DE PROVEEDURÍA	C.M. DE FUNDADO SVASAC	HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	
0100	TRABAJO MANO DE OBRERO	0	99,000.00	0	0	0	99,000.00
0200	SERVICIOS DE TUTELA DEL PATIENTE Y FARMACIA	0	3,000,000.00	0	0	0	3,000,000.00
2100	MATERIALES Y UTILES PARA EL SERVICIO CLINICO DE	0	3,000,000.00	0	44,100.00	0	44,100.00
2101	MATERIAL DE LIMPIEZA	0	3,420,000.00	0	0	0	3,420,000.00
2102	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	44,100.00	0	44,100.00
2103	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2104	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2105	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2106	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2107	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2108	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2109	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2110	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2111	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2112	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2113	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2114	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2115	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2116	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2117	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2118	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2119	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2120	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2121	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2122	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2123	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2124	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2125	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2126	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2127	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2128	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2129	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2130	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2131	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2132	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2133	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2134	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2135	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2136	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2137	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2138	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2139	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2140	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2141	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2142	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2143	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2144	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2145	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2146	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2147	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2148	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2149	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2150	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2151	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2152	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2153	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2154	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2155	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2156	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2157	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2158	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2159	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2160	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2161	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2162	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2163	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2164	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2165	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2166	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2167	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2168	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2169	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2170	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2171	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2172	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2173	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2174	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2175	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2176	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2177	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2178	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2179	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2180	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2181	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2182	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2183	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2184	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2185	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2186	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2187	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2188	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2189	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2190	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2191	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2192	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2193	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2194	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2195	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2196	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2197	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2198	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2199	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2200	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2201	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2202	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2203	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2204	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2205	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2206	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2207	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2208	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2209	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2210	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2211	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2212	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2213	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2214	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2215	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2216	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2217	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2218	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2219	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2220	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2221	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2222	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2223	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2224	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2225	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2226	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2227	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2228	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2229	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2230	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2231	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2232	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2233	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2234	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2235	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2236	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2237	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2238	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2239	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2240	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2241	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2242	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2243	ADQUISICIÓN DE FARMACIA HOSPITALARIA	0	0	0	0	0	0
2244</							



Arrendamientos ISSSTESON

CONTRATO NRO.	ARRENDADOR	UBICACION INMUEBLE	Dici	Enero	Marzo	Abril	Total	Prestamo por Saldo
1. ORGANISMO DE CONTROL Y OCS ADMS	MIGUEL H. QUINTANA TROCO	DR. AGUILAR 1500 11	25,627.20	25,627.20	25,627.20	25,627.20	102,511.80	301,491.90
2. LOCAL 3 (FONTESTRECH)	F. ESPOSOS RODRIGUEZ	F. MORENO 24 Y SERDAN						
3. LOCAL 4 (ARCHIVO VIOLENCIAS)	F. ESPOSOS RODRIGUEZ	F. MORENO 24 Y SERDAN						
4. LOCAL 106 (VIGILACION)	F. ESPOSOS RODRIGUEZ	F. MORENO 24 Y SERDAN						
5. LOCAL 117 (VERIFICACION)	F. ESPOSOS RODRIGUEZ	F. MORENO 24 Y SERDAN						
6. ESTACIONAMIENTO	LADRA F. PEGANVOCK RICO	COMONFORT Y 5A	20,218.50	20,218.50	20,218.50	20,218.50	80,874.00	181,731.12
7. MODULO SUR LOCALES T Y S	WABELIANA HERRAZ S.A.	MICROCALA 305	12,707.73	12,707.73	12,707.73	12,707.73	50,830.92	114,369.57
8. LOCAL 18 (FARMACIA)	WABELIANA HERRAZ S.A.	VICTORICA 304	7,091.62	7,091.62	7,091.62	7,091.62	28,366.48	63,467.38
9. MODULO NORTE	WABELIANA HERRAZ S.A.	BIARRIOL Y MANANILLO	11,782.46	11,782.46	11,782.46	11,782.46	47,129.84	94,339.68
10. CONTROL PRESUPUESTAL	CLAUDIO E. SUAREZ PONTES	PEDRO MORENO 16	25,271.70	25,271.70	25,271.70	25,271.70	100,887.80	262,174.08
11. CLINICA DE NOGALES	LEYGRA S.A. DE C.V.	ELIAS CALLES 702	27,801.24	27,801.24	27,801.24	27,801.24	111,124.96	222,409.92
12. ESTANCIA INFANTIL	BEATRIZ CRUZ B. ESCALANTE BRUJARD	ELIAS CALLES 171	10,896.00	10,896.00	10,896.00	10,896.00	43,584.00	85,248.00
13. BOTIGA GUAYMAS	JORGE JESUS CERVANTES R.	BIARRIOL Y MANANILLO						
14. COORDINACION HERNANDELL	DR. MARCELA MACIAS ROSARIO	RETORNO 116 ESQ. JUAREZ	17,276.00	17,276.00	17,276.00	17,276.00	69,104.00	138,208.00
15. ARCHIVO GENERAL (DOCTOS)	COCAUER S.A. DE C.V.	PERIF. QUINCE Y P. FALLON	22,592.41	22,592.41	22,592.41	22,592.41	90,369.64	179,019.38
16. OFICINA DE CO. DELEGACION	CAROLITA LABRAL BALBUENA	COMONFORT N. 420						
17. UNIDAD JURIDICA	IRANDELES ALONSO, S.A. DE C.V.	COMONFORT # 18	8,934.00	8,934.00	8,934.00	8,934.00	35,736.00	77,437.88
18. ARCHIVO DE CREDITOS	IRANDELES ALONSO, S.A. DE C.V.	COMONFORT # 18	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,833.00	19,332.00	41,597.27
19. SERVICIO LEGAL	GERONIMO ABASCAL GARCIA	BIARRIOL Y MANANILLO	75,130.00	75,130.00	75,130.00	75,130.00	300,520.00	610,500.00

T.S.A. Pedro Eduardo León
Jefe del Departamento de Coordinación de Farmacias

Arrendamientos de Farmacias ISSSTESON

PAGO DE RENTAS POR LOS LOCALES QUE OCUPAN LAS FARMACIAS EN EL ESTADO

NOMBRE	LOCALIDAD	RENTA MENSUAL	IMPORTE PAGADO A MARZO 2012
11C MARIA YOLIVA TERESA OROS FIGUEROA	SACABAMPO, SONORA	1,698.00	18,763.00
21C MARTHA RIVERA DEL AYA RIVERA	BENJAMIN HILL, SON.	3,004.40	9,013.20
31C MARIA RITA ISLAS BELFRAN	BENITO JUAREZ, SON.	3,987.44	11,962.32
41C HERIBERTO LUGO FUCUY	CANANEA, SONORA	8,648.90	25,946.70
51C MIGUEL ANTONIO BAEZ ESPINOZA	EMPALME, SONORA	11,286.80	33,860.40
61C VIOLETA MARGOT SOTO DOMINGUEZ	IMLURIS, SONORA	3,579.60	10,738.80
71C MARIA EUGENIA SANABIA DE EGUIERA	MOCTEZUMA, SONORA	3,478.80	10,436.40
81C PROMOTORA COMERCIAL DE HELLO S.A.	MODULO CAJEME	9,803.40	29,410.20
91C NIVIA FUENTE S. ROBERTA	PUEBLO VALEJO, SON.	1,280.00	3,840.00
101C MARCO LOPEZ VEZARRA	SAN IGNACIO R. M. SON.	1,800.00	5,400.00
111C JAVIER CHAVEZ LOPEZ	SAN LUIS R.L.C. SONORA	21,717.15	65,151.45
121C JAVIER CHAVEZ LOPEZ	SAN LUIS R.L.C. SONORA	5,190.37	15,571.11
131C SILVIA ELISA RODRIGUEZ HOPKINS	SANTA ANA, SONORA	6,643.50	19,930.50
141C ELISA OLIVIA MENDEZ RAMIREZ	SONOYTA, SONORA	2,827.10	8,481.30
151C JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA	UREE, SONORA	2,786.00	8,358.00
161A FLUJO DE RENTA DEPOSITOS Y ROT.	VARIAS LOCALIDADES	18,233.33	54,700.00
T O T A L		193,368.95	591,809.08

Lic. Pedro Eduardo León
Jefe del Departamento de Coordinación de Farmacias

Nota: Los importes de renta incluyen el IVA

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

7.1.- Presentación, discusión y aprobación de 61 solicitudes y 2 modificaciones de Pensiones y Jubilaciones diversas.

Acta 576

Página - 19 -



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

No.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	LOCALIDAD	TIEMPO SERVIDO	TIEMPO COTIZADO	ÚLTIMO SUELDO	SUELDO REGULADOR	PENSIÓN AJUSTADA
1	206169	VIUDEZ	ADRIANA COTA SORTELLO**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE WILFRIDO NORZANARAY BASTIDAS (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	20,404.87	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	16,371.90
2	902569	VIUDEZ	CARMEN OLIVERA ROBLE**	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE CESAR ANTONIO FRANCO MUÑOZ (ACTIVO)	HERMOSILLO	26-06-58	21-06-16	10,176.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	7,847.39
3	206200	VIUDEZ	MARCELO MUNIBARAY BRAVO**	MAGISTERIO	ESPOSA DE EMUEL SONOQUI GUTIERREZ (PENSIONADO)	QUEROSABI	NA	NA	16,107.16	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	12,089.72
4	200215	VIUDEZ	ENRIQUETA BARRERAZ COTA**	MAGISTERIO	ESPOSA DE ANTONIO LASPIA ARROYO (PENSIONADO)	ETCHOJAJA	NA	NA	3,513.72	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	2,854.20
5	201294	VIUDEZ	ERIGIDA CADILLAS AGUIRRE**	MAGISTERIO	ESPOSA DE EFRAN ESPINOZA SALAZAR (PENSIONADO)	NOGALES	NA	NA	4,775.83	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	3,831.00
6	213514	VIUDEZ	ANTONIA DURAZO DURAZO**	MAGISTERIO	ESPOSA DE LUIS CARLOS SIBRERO ROMERO (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	31,671.66	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	25,237.32
7	306910	VIUDEZ	ROSALBA CAMERON SILVA**	COMPAÑAS	ESPOSA DE ARTURO RODRIGUEZ MOLINA (PENSIONADO)	NOGALES	NA	NA	3,274.48	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	2,619.52
8	54845	VIUDEZ	LLIA CECILIA VERDUGO TAPIA**	UNISON	ESPOSA DE FRANCISCO FERNANDO CAMARGO MPELES (ACTIVO)	HERMOSILLO	10-10-20	10-09-20	24,803.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	12,300.80
9	609485	VIUDEZ	YOLANDA HARO ALDECOA**	UNISON	ESPOSA DE JOSE ESTRADA RUIZ (ACTIVO)	HERMOSILLO	30-07-18	33-06-15	6,237.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	4,987.23
10	605207	VIUDEZ	MARIA TERESA DE JESUS AGRAZ GOMEZ**	UNISON	ESPOSA DE ROBERTO ALVARO JIMENEZ (ACTIVO)	HERMOSILLO	24-06-11	24-03-20	11,262.50	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	7,718.13
11	209123	VIUDEZ (COMP)	ELVIRA RENDON RENDON**	UNISON	ESPOSA DE ALBERTO BURRUEL BARROLA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	3,425.41	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	914.51
12	200721	VIUDEZ Y ORFANDAD	SOMALO LOPEZ JASSO, HJA. DIANA CAROLINA MEZQUITA LOPEZ**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE ANTONIO MEZQUITA SALAS (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	12,416.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	9,932.28
13	144999	VIUDEZ Y ORFANDAD (ACC. TRAJ)	ROSA ESMERALDA JIMENEZ MUÑOZ, HJO. AARON IGNACIO DELAYA	COMPAÑAS	ESPOSA E HIJO DE DAVID IGNACIO DELAYA FLORES (ACTIVO)	NOGALES	06-06-28	05-04-15	3,297.60	ACCIDENTE DE TRABAJO 100%	3,297.60
14	209123	ORFANDAD (COMP)	FRANCISCO ALBERTO BURRUEL REYES Y ANA MARIA BURRUEL REYES**	UNISON	HUOS DE ALBERTO BURRUEL BARROLA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	3,425.41	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	1,800.00
15	710810	VEJEZ	MYRNA GONZALEZ PEREZ**	COBACH	PROFESOR TITULAR "A" TC	HERMOSILLO	21-06-20	19-06-15	22,412.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	12,249.00
16	81872	VEJEZ	JORGE ARFURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**	COBACH	MAESTRO DE ASIGNATURA DEB	HUATAMBAMPO	20-11-69	19-03-20	2,186.80	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	3,020.16
17	15465	VEJEZ	MARCELINO GARCIA MARTINEZ**	GOBIERNO DEL ESTADO	OFICIAL DE SEGURIDAD, ADSCRITO A LA DIR. GRAL DEL SISTEMA EST PENSIONARIO, DEP. DE LA SRIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	HERMOSILLO	27-03-68	27-02-90	8,861.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	6,007.26
18	87107	VEJEZ	JOSEFINA TERAN MORALE**	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA DE INFORMACION, ADSCRITA AL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO, DEP. DE LA SRIA DE SALUD PUBLICA ASISTENTE TECNICO, ADSCRITO A LA DIRECCION DE CONTROL SANITARIO, DEP. DE LA SRIA DE FOMENTO SANITARIO	HERMOSILLO	17-10-15	17-06-15	14,707.60	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	6,415.23
19	18478	VEJEZ	ENRIQUE GONZALEZ MORALES**	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA PROGRAMADOR, ADSCRITO A LA DIR. GRAL DEL TRAMA, DEP. DE LA SRIA EJECUTIVA DE SEC. PUBLICA	SIUC	20-01-19	10-11-15	3,211.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	4,513.06
20	60310	VEJEZ	JORGE ALBERTO OCHOA MOLINA**	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITO A LA DIR. DE DEFENSORIA DE OFICIO, DEP. DE LA SRIA DE GOBIERNO	CD. OREGON	10-01-21	12-11-15	12,094.40	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	5,044.88
21	60320	VEJEZ	NORMA ALICIA VALDEZ ROMERO**	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITO A LA DIR. DE DEFENSORIA DE OFICIO, DEP. DE LA SRIA DE GOBIERNO	HERMOSILLO	16-11-68	16-10-15	18,642.60	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	8,479.01
22	09881	VEJEZ	RAJAEL GONZALEZ GALLARDO**	H. AYUNTAMIENTO	EMPLEADO DEL H. AYTO DE ATIL	ATIL	11-03-17	17-01-15	4,359.70	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	2,354.26
23	92206	VEJEZ	HERIBERDA GRACIA BILIBAR**	H. AYUNTAMIENTO	EMPLEADA DEL H. AYTO DE QUIRIBEO	QUIRIBEO	16-01-15	16-03-00	4,252.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	2,215.03
24	92326	VEJEZ	PEDRO LICEROSGA HERMANDEZ**	H. AYUNTAMIENTO	EMPLEADO EN EL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	PITIJUJITO	17-05-69	16-04-00	2,000.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	1,617.10
25	801071	VEJEZ	BEATRIZ BELTRAN GARCIA**	H. AYUNTAMIENTO	EMPLEADO DEL H. AYTO DE QUIRIBEO	QUIRIBEO	29-04-13	17-07-00	2,820.00	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	4,106.06
26	82970	CEBANTIA X UNIDAD AVANZADA	CEBANTIA X UNIDAD AVANZADA	CEBUES	PROFESOR DE ASIGNATURA (OBRA DETERMINADA) ADSCRITO A LA UNIDAD ACADÉMICA HERMOSILLO, DEP. DE CEBUES	HERMOSILLO	13-08-19	11-03-15	4,518.25	PENSIONADO 8% DE LA PENSION TOTAL	2,584.98

JFCM / Pagina -20-



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

27	10739	CESANTIA X EDAD AVANZADA	GILBERTO CELAYA VALDEZUELA****	H. AYUNTAMIENTO	EMPLEADO EN EL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS	RIQUITO	14-06-06	13-10-00	3,670.00	4,061.55	1,949.34
28	30427	INVALIDEZ	RODRIGO ROGERO ROSARTE****	COBACH	PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	HERMOSILLO	27-04-35	27-01-19	39,362.00	31,621.42	25,037.14
29	1351	INVALIDEZ	JOSE JESUS ALVAREZ FUENTES****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE AREA, ADSCRITO A LA COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS DEP. DE LA SRIA DE GOBIERNO	HERMOSILLO	25-1-09	24-09-15	17,122.00	33,291.73	15,281.73
30	82947	INVALIDEZ	MANUEL VILLOAS LOPEZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE AREA, ADSCRITO A LA DIRECCION DE MINERIA, DEP. DE LA SRIA DE ECONOMIA	HERMOSILLO	19-0-21	19-11-30	16,702.92	19,470.01	15,470.01
31	30303	INVALIDEZ	MARIA DEL CARMEN TORRES MIRANDA****	GOBIERNO DEL ESTADO	ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ADSCRITO AL HOSPITAL GERAL DEL ESTADO, DEP. DE LA SRIA DE SALUD PUBLICA	HERMOSILLO	20-11-25	22-02-00	11,261.25	11,717.41	11,717.41
32	96834	INVALIDEZ	ESPERANZA BAGALO MARTINEZ****	H. AYUNTAMIENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITO A LA DIRECCION DE COBRANZA, DEP. DE TECNOLOGIA	HERMOSILLO	18-05-00	15-04-30	13,267.00	13,108.59	8,676.26
33	35412	INVALIDEZ	ANA DOLORES ROMERO SANCHEZ****	MAGISTERIO	JEFE DE SECCION DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SRIA DE EDUCACION Y CULTURA	HERMOSILLO	25-05-03	25-02-00	19,293.50	32,176.00	12,178.00
34	53828	INVALIDEZ	ROBERTO ZURON DUROGA****	MAGISTERIO	ALUMBRAR DE SERVICIOS EDUCACION ESPECIAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "BIBIAN SANDARA" DE AGONCHI, SON.	AGONCHI	19-05-03	19-05-00	5,666.60	5,666.68	5,666.68
35	29922	INVALIDEZ	MARIA MORENO REYES****	MAGISTERIO	CONSERJE DE PRIMARIA EN LA ESCUELA "JOSE MARIA MORELOS" DE BANGANGRA, SON.	BANGANGRA	28-09-00	27-07-15	3,481.00	3,677.23	3,877.23
36	120018	INVALIDEZ	SYLVIA TAPA SUSTAITA****	MAGISTERIO	MAESTRA DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "LAZARO CARDENAS" DEL EJIDO IBILTA, SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	SLRC	11-04-20	11-02-00	11,872.80	9,551.81	8,551.81
37	94454	INVALIDEZ	JOSE ESTRELLA MEDINA****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA NO. 18" DEL EJIDO MORIA	CD OROBON	14-03-06	13-11-16	12,152.20	12,626.58	12,626.58
38	10483	INVALIDEZ	ARNOLDO HOYOS HERNANDEZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "N" SECUNDARIA C.M. "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA N.31"	HERMOSILLO	30-03-04	30-01-19	20,091.40	20,113.52	20,173.52
39	8816	JUB. X INVALIDEZ	MARIA EVELIA CARRERA KUMAP****	GOBIERNO DEL ESTADO	AUDITOR ENCARGADO, ADSCRITA A LA DIRECCION GERAL DE AUDITORIA FISCAL, DEP. DE LA SRIA DE HACIENDA.	HERMOSILLO	35-01-13	35-02-00	13,326.50	DERECHO ADQUIRIDO	13,259.59
40	71200	JUBILACION	JESUS VALENTIN CARRERA MIRANDA****	COBACH	PROFESOR TITULAR "B" TC	HERMOSILLO	32-01-13	30-02-15	30,714.00	23,600.98	23,600.98
41	21124	JUBILACION	GUILLEMO LOPEZ GARCIA****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA DIR. GERAL DE DLO RURAL Y CAP. CAMPO, DEP. DE SAGUARIPA	HERMOSILLO	32-01-26	31-09-00	17,621.66	16,286.01	16,250.01
42	63306	JUBILACION	ANA LISBA ROSAS MARTINEZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	ACTUARIO NOTIFICADOR Y EJECUTOR, ADSCRITA A LA SRIA, DEP. DE LA SRIA DEL TRABAJO	SLRC	30-02-17	29-09-19	29,589.50	20,217.49	20,217.49
43	92659	JUBILACION	MARIA GUADALUPE LIZARRA IBARRA****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA PROGRAMADOR, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DEP. DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	HERMOSILLO	29-06-18	28-08-15	10,829.50	10,873.61	10,873.61
44	4240	JUBILACION	LINO BENTEZ ISLAS****	GOBIERNO DEL ESTADO	OFICIAL DE SEGURIDAD, ADSCRITO A LA DIR. GERAL DEL SISTEMA EST. PENITENCIARIO, DEP. DE LA SRIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	COCORIT	30-05-19	30-01-00	9,998.30	8,650.68	8,935.88
45	9425	JUBILACION	PEDRO ANDRES CRUZ RAYCOSA****	GOBIERNO DEL ESTADO	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DEP. DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	HERMOSILLO	36-06-22	37-02-19	22,389.70	DERECHO ADQUIRIDO	22,389.79
46	7284	JUBILACION	IRENE CASTRO GARCIA****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE AREA, ADSCRITA A LOS JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEP. DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	CANANEA	23-10-04	30-09-19	18,711.20	15,646.90	13,040.00
47	39134	JUBILACION	JULIETA PUEBLA CRONCA****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE AREA, ADSCRITA A LA DIR. GERAL DE RECAUDACION, DEP. DE LA SRIA DE HACIENDA	HERMOSILLO	30-06-18	28-02-00	19,253.00	DERECHO ADQUIRIDO	19,063.00
48	61980	JUBILACION	MITLDE GUTIERREZ GRANILLO****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA TECNICO, ADSCRITA A LA DIRECCION GERAL DE EJECUCION DE OBRAS, DEP. DE LA SRIA DE INFRAESTRUCTURA Y DLO URBANO	HERMOSILLO	30-11-06	29-09-00	15,208.20	13,576.85	13,679.65
49	23446	JUBILACION	MARIA GUADALUPE MARRQUEZ ARVAYO****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA TECNICO AUXILIAR "A", ADSCRITA A LA DIR. GERAL DE TRANSPORTE, DEP. DE LA SRIA DE INFRAESTRUCTURA Y DLO URBANO	HERMOSILLO	19-06-16	26-07-15	12,969.50	11,647.37	11,647.37



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

50	484	JUBILACION	GLORIA BOURQUEZ CORDOVA****	GOBIERNO DEL ESTADO	AUXILIAR DE SERVICIOS, ADSCRITA A LA DIRECCION GRAL DEL SISTEMA ESTATL PENITENCIARIO, DEP. DE LA SRA EJECUTIVA DE SSG. PUBLICA	CANANEA	28-02-80	28-03-15	11,508.80	8,575.18	8,575.18
51	17344	JUBILACION	MARIA ELISABETH ROBLES****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA DE INFORMACION, ADSCRITA A LA DIR. GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO, DEP. DE LA SRA DE GOBIERNO	HERMOSILLO	28-09-15	30-07-15	16,548.70	14,826.25	11,630.25
52	41518	JUBILACION	ALBA ALICIA GONZALEZ DAMIAN****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE AREA, ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEP. DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	BLRC	30-03-29	30-01-15	16,187.85	15,170.74	15,170.74
53	800341	JUBILACION	FELIX AMAYA AMAYA****	H AYUNTAMIENTO	JEFE DE BRIGADA, ADSCRITO A LA DIR. DE SALUD PUBLICA	HERMOSILLO	31-08-81	30-09-00	9,085.00	9,778.10	9,778.10
54	502081	JUBILACION	GURDALUPE DURON BLANCO****	H AYUNTAMIENTO	OFICIAL SEGUNDO DE SEGURIDAD PUBLICA	HERMOSILLO	25-01-80	25-09-00	8,250.80	8,459.71	8,459.71
55	10306	JUBILACION	JULIA DIAZ ORTEGA****	ISSSTESON	SUPERVISORA DE ENFERMERA EN EL CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ	HERMOSILLO	28-09-69	28-07-15	21,384.81	19,108.19	15,930.19
56	29127	JUBILACION	CONSUELO OLIVARES GARCIA****	ISSSTESON	AUXILIAR DE ENFERMERA EN EL CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ	HERMOSILLO	28-07-68	28-09-15	13,835.82	12,718.81	12,718.81
57	8817	JUBILACION	MARTINA LIBRADA BORBON GAVICOLA****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA CM "X" EN LA ESCUELA "DE LA LEY DE REBILIT. No. 07" DE NOGALES	NOGALES	28-05-04	28-04-13	12,087.20	12,152.98	12,152.98
58	32349	JUBILACION	ROSARIO ALEJANDRINA GARCIA CAZAREZ****	MAGISTERIO	MAESTRA DE GRUPO PRIMARIA EN LA ESCUELA "BENITO JUAREZ" DE BACUM, SON.	CO. COPIACION	28-01-28	28-21-00	12,082.00	12,145.98	12,145.98
59	811182	JUBILACION	OSCAR ARTURO GONZALEZ VALDEZ****	UNISON	SUBDIRECTOR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA UNISON.	HERMOSILLO	30-01-15	30-05-15	18,390.50	DERECHO ACQUIRIDO	15,390.50
60	819170	JUBILACION	MANUEL DE JESUS SORTELLON VALENZUELA****	UNISON	MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "C" EN EL DEPTO. DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS	HERMOSILLO	30-04-25	30-02-50	18,929.50	DERECHO ACQUIRIDO	18,929.50
61	814885	JUBILACION	MARIO MONTEIL COTA	UNISON Y COBACH	MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "B" ADSCRITO AL DEPTO. DE FISICA-MATEMATICA E ING. INDUSTRIAL DE LA UNISON Y PROFESOR DE ASIGNATURA CRV	CAROLITA	32-03-23	32-01-19	24,428.50 Y 41,885.00	24,428.50 Y 33,953.43	44,240.50

TOTAL \$: 684,331.70

MODIFICACIONES

1	5170	VEJEZ	MATILDE BLATHEA ORTIZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFE DE DEPARTAMENTO, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO	HERMOSILLO	18-03-28	18-04-00	24,18.00	1,958.88	1,743.82
2	83452	CECANTIA X EDAD AVANZADA	FILIBERTO COTA GRACIA****	GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION, DEP. DE LA SRA DE LA CONTRALORIA GERAL	HERMOSILLO	13-07-12	13-07-15	23,160.00	15,767.78	8,057.82

JFC/PMI.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad otorgar las 61 solicitudes y 2 modificaciones de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7.II.- Solicitud para corrección del nombre de diversos beneficiarios de pensionados, por estar incorrectos sus registros en nómina.

NO. DE PENSIÓN	NOMBRE ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN	NOMBRE CORRECTO
202180	López de Bourjac Leonor	López Rodríguez Leonor
202004	Chacón de Jacobo Martha	Chacón Cota Martha Mercedes
202007	Mellado Zavala de Jaime Norma Alicia	Mellado Zavala Norma Alicia
208446	Córdova Lizárraga Álvaro L.	Córdova Lizárraga Álvaro
202983	Peña de Oliver Rosa Belia	Peña Valenzuela Rosa Belia
200725	Martínez Carrizosa Ana Luisa	Martínez Cajigas Ana Luisa
203013	Villa de Ortiz Bertha Julia	Villa García Bertha Julia
208273	Ybarra Bourjac Alma Delia	Ibarra Bourjac Alma Delia

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad autorización para corrección de nombre de diversos beneficiarios de pensionados, por estar incorrectos sus registros en nómina.

JFCPI.

7.III.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales y Unidad de Informática.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR BAJA DE BIENES

Bien en condiciones Físicas deplorables	Imparte
05	\$ 31,797.50
Total: 05	\$ 31,797.50

Se anexa copia de dictamen de no utilidad firmada por el departamento de Servicios Generales Hermosillo, y cada una de las áreas, con bienes muebles que han sido dados de baja.

ATENTAMENTE


Lic. Reyna América Arvizu Castro
Jefe del Departamento de Control de Bienes.

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

ÁREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMATICA FECHA: 28/03/2012

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO DE COMPUTO	1403005200224	C P U	207058214	v

* CAUSA DE NO UTILIDAD:
 1- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
 2- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
 3- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE.
 4- QUE SON DESECHUS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
 5- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL		OBSERVACIONES
VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	<input type="checkbox"/>	
DONACIÓN	<input type="checkbox"/>	
DESTRUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	
OTROS	<input type="checkbox"/>	

Dirección
UNIDAD DE INFORMATICA
NO LUIS J RAFAEL MONTAÑO SANCHEZ

JREPAL.

 Acta 576



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

AREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMATICA FECHA: 26/03/2012

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

CLASIFICACION	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO DE COMPUTO	1040000102299	C P U	207059579	1
EQUIPO DE COMPUTO	1040000102298	C P U	207186583	1
EQUIPO DE COMPUTO	1040000102327	MONITOR	109MK0704	1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:
 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION.
 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE.
 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL		OBSERVACIONES
VENTA A TRAVES DE SUBASTA	<input type="checkbox"/>	
DONACION	<input type="checkbox"/>	
DESTRUCCION	<input checked="" type="checkbox"/>	
OTROS	<input type="checkbox"/>	

Elaboro
UNIDAD DE INFORMATICA
RIB LUIS J. MARVEL MONTAÑO SANCHEZ

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

AREA QUE REMITE: DEPTO. SERVICIOS GENERALES FECHA: 11/04/2012

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

CLASIFICACION	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION	1040000102350	TELEFAX	REAVIA00036	2

* CAUSA DE NO UTILIDAD:
 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION.
 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE.
 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU APROVECHAMIENTO.
 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS. (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL		OBSERVACIONES
VENTA A TRAVES DE SUBASTA	<input type="checkbox"/>	
DONACION	<input type="checkbox"/>	
DESTRUCCION	<input checked="" type="checkbox"/>	
OTROS	<input type="checkbox"/>	

SERVICIOS GENERALES
 I. S. G. JESUS LUIGI DURON

JFCAN!

Acta 576

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales y Unidad de Informática.

7.IV.- Autorización de la Propuesta de Ampliación de la partida **39911 Servicios de Hospital** por la cantidad de \$1'710,000.00 pesos lo anterior para estar en condiciones de llevar a cabo los procesos de Licitación para la **Contratación del Servicio Integral de Endoprótesis y Osteosíntesis**.

AMPLIACIÓN		
Programa	Dk Atención Curativa	
Subprograma	03- Hospitalización General	
1304-DK-03-25405	Prótesis y Ortesis	\$ 1'710,000.00
REDUCCIÓN		
Programa	Dk Atención Curativa	
Subprograma	11 - Servicio Médico a Padres	
1304-DK-11-39911	Servicios de Hospital	\$ 1'710,000.00

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de la Propuesta de Ampliación de la partida **39911 Servicios de Hospital** por la cantidad de \$1'710,000.00 pesos lo anterior para estar en condiciones de llevar a cabo los procesos de Licitación para la **Contratación del Servicio Integral de Endoprótesis y Osteosíntesis**. *JFCAN/*

7.V.- Solicitud de autorización de Transferencia por \$10,000.00 pesos de la partida Mantenimiento y Conservación de Inmueble (35101) a la partida Alimentación de Personal (22101).



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA

Solicitud para realizar Transferencia por \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100MN) correspondiente al Departamento de Servicios Generales.

De la partida **Mantenimiento y Conservación de Inmueble (35101)** a la partida **Alimentación de Personal (22101)**.

Justificación:

Debido a que la cantidad asignada se agoto cuando se trabajaron jornadas de 12 horas y los fines de semana, con el cambio de personal de Planta Baja a Edificio Loaliza.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Ruiz Salazar
Subdirector de Servicios Administrativos

ISSSTESON
Subdirección de Finanzas
Modificación de Transferencias

FOLIO: 6
Fecha de Transf.: 03/13/2012

Unidad Responsable: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Programa Y/O Subprograma: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Partida Presupuestal
Justificación: TRANSFERENCIA SEGUN OFICIO NO. SRA-433-2011

Clave	Descripción	Cantidad
1106AC0522101	AMPLIACIÓN (+)	10,000.00
	Total de Ampliación:	10,000.00
1106AC0535101	REDUCCIÓN (-)	10,000.00
	Total de Reducción:	10,000.00
	Suma:	0.00

Autorizo
MTRA. MARLA MARIA RUIZ FIGUEROA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Solicito
LIC. ARMANDO RUIZ SALAZAR
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Verifico
C.P. ELIZ DEL CARMEN ROSAS OTERO
JEFE DEPTO. INGRESOS Y CONTROL FISCAL

Act 576

Página - 27 -

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Transferencia por \$10,000.00 pesos de la partida Mantenimiento y Conservación de Inmueble (35101) a la partida Alimentación de Personal (22101).

7.VI.- Solicitud de Autorización de ajustes de las diferencias arrojadas en el inventario de Almacén de Medicamentos y Material de Curación del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez.

**Resultado de Inventario practicado al 100%
el día 28 de Marzo de 2012**

Existencia Kardex		Existencia Fisico	
Piezas	Costo	Piezas	Costo
196,086	\$8'393,204.17	196,126	\$8'402,685.68

Objetivo de la propuesta: Ajustar Faltantes y Sobrantes, que nos arrojó este Inventario.

Diferencia Faltante		Diferencia Sobrante	
Piezas	Costo	Piezas	Costo
1,767	\$44,874.98	1,807	\$54,356.50

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad autorización de ajustes de las diferencias arrojadas en el inventario de Almacén de Medicamentos y Material de Curación del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez. *JPCM*

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del SUTSPES, cuestiona cuales son las causas de las diferencias arrojadas en el Inventario de Almacén de Medicamentos y Material de Curación del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez, a lo que la T.S. Rosa Icela Rivera Córdova, Jefa del Departamento d Almacenes del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez, responde que las diferencias arrojadas se deben a que se maneja un volumen alrededor de cien millones de pesos anuales, por lo cual el gran problema del Almacén, son los sobrantes no tanto faltantes, ya que es mucho el movimiento que se genera en el Almacén, de hecho el Departamento

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

de Informática esta diseñando un programa para manejar todos los medicamentos y material de curación por medio de códigos de barra, es decir a través de un lector, y así contrarrestar esos errores humanos, lo que se busca con esto es evitar que las cantidades asciendan.

7.VII.- Autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión No. 576 a celebrarse en el mes de abril del 2012.

No.	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Nivel	Categoría	Fecha	Justificación
1	C. Edith Armenta Gastelum	Asistente de Programas	Unidad de Informática y Estadística	8 I	Confianza	08-02-12	Contratación para proyectos.
2	C. Raquel Díaz Ortales	Asistente de Programas	Unidad de Informática y Estadística	8 I	Confianza	27-02-12	Contratación para proyectos.
3	C. Cuatrecasas Octaviano Fraire Carrillo	Asistente de Programas	Unidad de Informática y Estadística	8 I	Confianza	01-03-12	Contratación para proyectos.
4	C. María Isabel Pérez Ochoa	Audite	Órgano de Control y Desarrollo Administrativo	8 I	Confianza	16-03-12	Plaza Vacante.
5	C. Liliana Elizabeth Narangó Rayán	Asistente de Programas	Departamento de Recursos Humanos	8 I	Confianza	01-04-12	Contratación para proyectos.
6	C. Luis Carlos López Paredes	Asistente de Programas	Unidad de Informática y Estadística	8 I	Confianza	02-04-12	Contratación para proyectos.
7	C. Alan Jonathan Orzpetta Valdez	Coordinador de Asesoría	Dirección General	12 I	Confianza	01-04-12	Plaza Vacante.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

8.- Asuntos Generales.

8.1.- En uso de la voz el Profesor Francisco Fernández Sánchez, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para concluir con la sesión Ordinaria 576 de la H. Junta Directiva, agradece a los integrantes de esta y al Instituto en general por la atención que recibió, manifestando que se va muy agradecido y satisfecho con el trabajo que a la fecha se a logrado.

Acta 576


Página - 29 -

A lo que el Profesor Javier Ochoa Rivera, también Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, comenta que por su parte el también agradece el apoyo que se dio al Sindicato, expresa sentirse muy orgulloso de a ver participado durante siete años como Representante en la H. Junta Directiva, el haber colaborado en la toma de decisiones e intervenido en asuntos de suma importancia para el Instituto, confió en que el Instituto en su futuro no tenga el problema de la falta de transparencia, que no se pierda el buen rostro social del ISSSTESON que esta hoy a ganado, es decir, que se cuide arista por arista todo los servicios que el Instituto ofrece, gratificando de nueva cuenta a la Directora del Instituto, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa y a todo su equipo.

Por ultimo agrega el Profesor Javier Ochoa Rivera, Representante de la Sección 54 del Sindicato de Trabajadores de la Educación, que el junto con su compañero Profesor Francisco Fernández Sánchez, también Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebran el fin de una etapa especial en nuestra vida, nos despedimos de grandes compañeros, a quienes agradecemos su acompañamiento durante todos estos años.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del noveno punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las once horas, del día 30 de Abril del año dos mil doce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.


LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.


Acta 576


Página - 30 -



**MCO. JORGE FCO. CARLOS
PORTILLO NUÑEZ**
Representante del Poder
Ejecutivo
(en su carácter de suplente)

**LIC. RAÚL ENRIQUE RAMOS
MARTENS**
Representante del Poder
Legislativo
(en su carácter de suplente)

**PROFR. JAVIER OCHOA
RIVERA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

**PROFR. FRANCISCO
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación


Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 576.

Acta 576

Página - 31 -



**LIC. IGNACIO ISLAS
CONTRERAS**
Representante del Poder Judicial



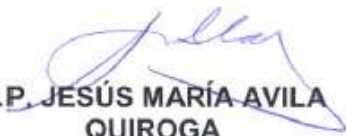
**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio
Poderes del Estado de Sonora



LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



**C. CARLOS RODOLFO LIMÓN
GUTIERREZ**
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 576.



Acta 576

Página - 32 -